



IX. Educación para el Consumo

4. Los Juguetes Peligrosos

Descripción

Todos los juguetes que están en el mercado deben cumplir una serie de requisitos para ser seguros (procedencia, fabricación, componentes, etiquetado...). Un juguete tiene que cumplir una serie de requisitos legales para su comercialización. La definición, el conocimiento y la exigencia de estos requisitos se hacen necesarios para un consumo responsable. Es por lo que este programa pretende difundir entre los más pequeños, cuáles son estos requisitos de seguridad necesarios para la buena adquisición y uso de los juguetes.

Objetivos

- Conocer cuáles son los requisitos de seguridad de los juguetes que se pueden adquirir en el mercado.
- Concienciar al niño de la adquisición y juego con juguetes seguros en su día a día.
- Conocer los aspectos positivos y negativos de la adquisición o no de los mismos.

Contenidos

- Consideración de un juguete seguro. Definición de los requisitos legales generales para la comercialización de los juguetes.
- La seguridad en los distintos tipos de juguetes. Requisitos legales específicos para cada tipo de juguete.
- Pautas a seguir por parte del joven consumidor para la adquisición y juego.

Dirigido a

Primer y Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Aportaciones del Ayuntamiento

- Inspector/a de consumo.
- Dossier para el alumnado.

Calendario

Durante el curso escolar.

Observaciones

- El programa se desarrolla en el propio Centro Educativo.
- La duración es de una hora.

Organiza

Concejalía de Participación Ciudadana, Mantenimiento, Patrimonio, Fiestas Mayores, Transparencia y Consumo.

Tramitación de solicitudes

Concejalía de Salud, Educación y Juventud.

Servicio de Educación

C/ Verónica de la Magdalena, 23, 18002 Granada

Teléfono: 958.18.00.91

Fax: 958.18.00.90

Correo electrónico: educacion@granada.org

Web: www.granada.org